



Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE FECHA 27 DE JULIO DE 2017

El Vicerrectorado de Internacionalización y Política Lingüística en base al acuerdo adoptado por la Comisión de Relaciones Institucionales en sesión celebrada el 27 de julio de 2017 resuelve adjudicar las ayudas financieras dirigidas a las movidades para realizar prácticas en empresas extranjeras, en el marco del programa prácticas "INTERNACIONALES" en los siguientes términos:

Apellido1	Apellido2	Nombre	Empresa	Localidad	País	Centro	Título	Duración	Titulado
DE GREGORIO	ALONSO	ALBERTO	COWBOYS AUTO REPAIR INC	Marebgo	Estados Unidos	Escuela de Ingenierías Industriales	Grado en Ingeniería Mecánica	2	NO
DE MORAL	SÁNCHEZ	IGNACIO	FUNDACION SAN TELMO	Moscú	Rusia	Facultad de derecho	Grado en Derecho	3	NO
GÓMEZ	PILAR	JAVIER	Institute of Mental Health Research - University of Ottawa	Ottawa	Canadá	Escuela Técnica Superior de ingenieros de Telecomunicación	Doctorado	4	NO
SAGARRA	MORAL	ÁLVARO	QUIRONSAUD	Lima	Perú	Facultad de derecho	Grado en Derecho+Grado en Administración y Dirección de Empresas	2	NO

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contando desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Valladolid (artículos 8 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso –Administrativa).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

En Valladolid, a 28 de julio de 2017

EL RECTOR

P.D. (Resolución Rectoral de Delegación de Competencias de 28 de julio de 2016, BOCYL 24 de agosto de 2016)
EL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA.

Fdo.: José Ramón González García

Casa del Estudiante – Real de Burgos s/n. – 47011 Valladolid – ESPAÑA
Teléfs. + 34 983 18 64 41/ +34 983 42 39 20 / +34 983 18 42 18. Fax + 34 983 42 37 48
E-mail: relint@uva.es/ practicas.erasmus@uva.es <http://www.relint.uva.es>

